



FEDERACIÓN DE NATACIÓN

PROVINCIA DE BUENOS AIRES SUR

Mar del Plata, agosto 2025

La Federación de Natación de la Provincia de Buenos Aires, tiene el agrado de invitar a vuestra Institución a participar del Provincial de Natación para las categorías Menores, Cadetes, Juveniles, Junior y Primera Federados y Preinfantiles, Infantiles, Menores, Cadetes y Juveniles Promocionales, "TORNEO PROVINCIAL 51 ANIVERSARIO FENBAS" que se llevarán a cabo los días 13, 14, 15, y 16 de noviembre de 2025, en el Natatorio Municipal Alberto Zorrilla (EMDER) en la ciudad de Mar del Plata.

Inscripciones: sólo por mail a inscripcionesfenbas@gmail.com confeccionadas por nadador en los formularios que se adjuntan al presente, certificadas por la Federación de origen **hasta las 20:00 hs. del jueves 6 de noviembre de 2025**. Las inscripciones serán publicadas en <https://www.fenbas.com.ar/resultados-online>

Costo de la inscripción: \$ 60.000,00.-

El pago de inscripciones podrá ser depositado en la Cuenta Corriente Nro. 000001485 BANCO SANTANDER RIO Sucursal 459 CBU 072045972000000014854 ALIAS: ZONA.ALA.ARCON Para que el mismo sea correctamente imputado se debe enviar copia de comprobante de transferencia /deposito por mail a la casilla de correo fenbas@gmail.com el monto depositado o transferido, la fecha en que se efectuó el mismo y a que Institución pertenece, hasta el día 6 de noviembre.

También se pueden abonar en efectivo antes del inicio del torneo

Importante: El pago de la inscripción debe ser por equipo completo, NO por cada nadador individualmente.

En caso en que el pago se realice en más de un depósito se deberá enviar por mail la totalidad de los comprobantes por la institución participante. –

Ratificaciones: Serán por exclusión y deberán hacerse únicamente por mail hasta el martes 11 de noviembre, para todas las jornadas. También se recibirá por mail la integración de los equipos de relevos ya inscriptos de la 1º jornada.

Cronograma del torneo: 10 Jornadas (6 Federados 4 Promocionales)

Jueves

Al mediodía jornada de Fondo Federados y luego Promocionales

Viernes y sábado

- Por la mañana Federados
- Media tarde Promocionales
- Tarde Noche Federados

Domingo

Por la mañana Federados y Promocionales

Apto Médico: Todas las instituciones participantes deberán enviar por mail a Fenbas@gmail.com los certificados de apto médico de cada uno de los participantes acompañado del listado de integración de la delegación en **formato PDF hasta el 7 de noviembre de 2025**.

La prestación de los aptos médicos y la metodología de presentación es condición INDISPENSABLE del EMDER para el ingreso de los deportistas al natatorio, en caso de no contar con el mismo no se le permitirá el ingreso.



FEDERACIÓN DE NATACIÓN

PROVINCIA DE BUENOS AIRES SUR

REGLAMENTO

1. El **TORNEO PROVINCIAL “51 ANIVERSARIO FENBAS” PARA NADADORES FEDERADOS Y PROMOCIONALES**, se realizará los días 13,14,15 y 16 de noviembre en jornadas, en instalaciones del Natatorio Alberto Zorrilla – Emder y será fiscalizado por la CADDARA. Podrán participar en representación de sus respectivos Clubes o Entidades afiliadas a las Federaciones o Asociaciones.
2. En esta oportunidad el torneo es de modalidad Open es decir que podrán participar instituciones afiliadas a la CADDA de todo el país y algunas especialmente invitadas del exterior.
3. Los nadadores podrán participar, **exclusivamente**, en las pruebas individuales, correspondientes a sus respectivas categorías, que son **Preinfantiles, Infantiles, Menores, Cadetes, Juveniles, Junior y Primera**. El torneo tiene limitación en el número de pruebas en que podrá participar cada nadador, que será de **seis (6) pruebas individuales más relevos** durante todo el evento.
4. En el caso de los nadadores de la categoría MENOR, los mismos deberán optar por competir en las pruebas de federados o promocionales durante todo el torneo inclusive en los relevos.
5. Los nadadores Preinfantiles para poder participar del torneo deben tener la licencia promocional correspondiente al año en curso vigente.
6. Las inscripciones se recibirán por mail exclusivamente a inscripcionesfenbas@gmail.com con copia a fenbas@gmail.com, venciendo indefectiblemente a las 20 hs del día 6 de noviembre de 2025, en las PLANILLAS QUE SE ADJUNTAN. Las mismas deberán contener NRO DE PRUEBA, APELLIDO Y NOMBRE DEL NADADOR, CATEGORIA Y MEJOR TIEMPO OFICIAL CERTIFICADO POR LA FEDERACION CORRESPONDIENTE POR NADADOR y POR PRUEBA. Cada institución podrá inscribir un número ilimitado de nadadores y dos (2) equipos de relevo en cada prueba programada.
7. Las pruebas individuales de Preinfantiles, Infantiles, Menores, Cadetes, Juveniles Promocionales y Menores, cadetes, juveniles, Junior y Primera Federados se correrán juntas y se clasifican por separado tal cual el programa de pruebas adjunto.
8. Para la inscripción de nadadores en las pruebas individuales, de 200mts estilo espalda y 200mts estilo pecho para la categoría promocional, tanto femenina como masculina solo se podrán inscribir dos nadadores por club y por categoría en cada prueba respectivamente.
9. Será un torneo **con puntaje**. La adjudicación de puntos será: **15 - 13 - 11 - 9 - 7 - 5 - 4 - 3 - 2 y 1 puntos**, a los clasificados en **1º - 2º - 3º - 4º - 5º - 6º - 7º - 8º - 9º y 10º** lugar, respectivamente, para las pruebas individuales se sumarán puntos a partir de la categoría preinfantil. En las pruebas de relevos sumará puntos un solo equipo y el otro bloquea los puntos del lugar que ocupe, siendo el puntaje doble.
10. Para la sumatoria de puntos por equipos sumaran todos los clubes participantes (menos



FEDERACIÓN DE NATACIÓN

PROVINCIA DE BUENOS AIRES SUR

los extranjeros) tanto en la categoría Promocionales como Federados, surgiendo así el campeón del torneo de Promocionales y el campeón del torneo de Federados por separado.

- 11.** Se asignará una puntuación extra a los récords, con la siguiente escala:(solo categoría Federados)

INDIVIDUALES

- Récord de Competencia de categoría 8 puntos;
- Récord de Competencia Absoluto 15 puntos.
- Récord Argentino de categoría 30 puntos;
- Récord Argentino Absoluto 45 puntos;
- Récord Sudamericano Absoluto 60 puntos;

RELEVOS

- Récord de Competencia 30 puntos.
- Récord Argentino de clubes 60 puntos;
- Récord Argentino Absoluto 90 puntos;
- Récord Sudamericano 120 puntos.

Los récords de competencia serán los establecidos en el Provincial de Mar del Plata noviembre 2022 y 2023, ambos provinciales de 2024 y abril 2025. Se adjunta planilla de récord actualizada.

En caso de batirse récords de categoría y/o absoluto o sudamericano por el mismo nadador o relevo de clubes, se otorgará el puntaje de mayor valor.

12. Los nadadores inscriptos deberán tener la licencia al día del período 2025, al momento de la presentación de las inscripciones.
13. Las ratificaciones para todas las jornadas serán por exclusión y la integración de las pruebas de relevo, inscriptas oportunamente en la planilla de inscripciones de la primera jornada deberán hacerse exclusivamente por mail hasta el martes 11 de noviembre a las 20:00 hs. Las integraciones de postas de las siguientes jornadas se recibirán en la mesa de control antes de concluir la jornada anterior sin excepciones.
- 14. NO SE ACEPTARÁN RATIFICACIONES EN LA MESA DE CONTROL UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO PARA LA PRESENTACION DE LAS MISMAS.**
15. El nadador que no se presente a competir en una prueba, una vez ratificado, no podrá competir en ninguna otra prueba durante el resto de la Jornada incluidas las pruebas de relevos, tal cual lo establecido en el Reglamento de las Disciplinas de CADDA.
16. Los entrenadores/delegados debidamente acreditados en las planillas de integración



FEDERACIÓN DE NATACIÓN

PROVINCIA DE BUENOS AIRES SUR

de la delegación, serán las únicas personas autorizadas a formular reclamos ante el árbitro general.

Los mismos deberán realizar la presentación del reclamo por escrito y dentro del término máximo de 30 (treinta) minutos a partir de haberse hecho público el resultado oficial de la prueba. Cada reclamo deberá acompañarse del comprobante de pago del arancel impuesto en efectivo, equivalente a 2 (dos) licencias nacionales CADDA. Dicho monto solo será reintegrado en el caso de que la protesta prospere. El fallo que pronuncie el Árbitro General será inapelable.

17. Se disputará en DIEZ (10) jornadas, se utilizará el sistema por series, las que se realizarán por calidad de tiempos para la totalidad de las pruebas incluidos los relevos, en forma automática por el sistema informático de cómputos.
18. Los horarios de comienzo de cada Jornada serán publicados una vez cargadas las inscripciones para una mejor organización.
19. En cada una de las pruebas de relevos de Infantiles, Menores, Cadetes, y Juveniles por lo menos dos integrantes de los equipos de relevos deben pertenecer a la categoría, en Primera pueden subir desde la categoría Cadetes y no necesariamente tener un nadador de la categoría. Los nadadores preinfantiles pueden subir a la categoría INFANTIL PROMOCIONAL para integrar equipos de relevo
Las pruebas mixtas, deberán estar integradas por dos mujeres y dos varones.
20. Se otorgarán premios a los tres primeros puestos en las pruebas individuales y de relevos de cada categoría. - El ganador de las pruebas de PRIMERA CATEGORIA tanto individuales como de relevo, será considerado CAMPEÓN PROVINCIAL ABSOLUTO.
El CAMPEÓN PROVINCIAL ABSOLUTO, es únicamente para la categoría Federados.
21. El equipo Promocional que haya obtenido mayor puntaje acumulado entre todos los clubes participantes será el **GANADOR DEL TORNEO PROVINCIAL PROMOCIONAL “51 ANIVERSARIO FENBAS”**
 - a) El equipo Federado que haya obtenido mayor puntaje acumulado entre todos los clubes participantes será el **GANADOR DEL TORNEO PROVINCIAL FEDERADO “51 ANIVERSARIO FENBAS”**
 - b) La entidad organizadora premiará a los clubes que se hayan ubicado en los 10 primeros lugares tanto federados como promocionales Está a cargo de la entidad organizadora el otorgamiento de los siguientes premios especiales:
 - c) **Marcas Técnicas:** En cada categoría y sexo, al deportista que, en pruebas individuales, haya logrado mejor índice de calidad con respecto a la tabla FINA, vigente para la respectiva prueba. **Solo para la categoría Federados.**
 - d) **Aclaración Marcas Técnicas:** En esta ocasión las marcas técnicas se premiarán con un premio en efectivo el que será determinado por la organización con anterioridad al inicio del torneo.
 - e) **Al Merecimiento Técnico:** Un reconocimiento al entrenador o jefe técnico responsable del equipo CAMPEÓN PROVINCIAL “51 aniversario Fenbas” tanto para promocionales como Federados de forma separada.



FEDERACIÓN DE NATACIÓN

PROVINCIA DE BUENOS AIRES SUR

22. Disciplina: Quedará a criterio del Árbitro General sancionar con la pérdida de los puntos de la Jornada, descalificación del Torneo o suspensión del Deportista, Entrenador o Club que incurriera en falta de respeto, insulto, agresión, provocación o aquella situación inadecuada para con deportistas, autoridades o público en general.

23. Esta prohibido el ingreso al natatorio con redoblantes, bombos, cornetas etc.

24. Se aplicarán las disposiciones reglamentarias FINA y de la CADDA, por todo lo no previsto por este reglamento, según corresponda.

50
Años
1974-2024